

INFORME DEL COMISARIO.

A LOS SEÑORES SOCIOS DE MUNDIALSEG CIA. LTDA.

En mi calidad de comisario de la **EMPRESA MUNDIALSEG CIA. LTDA** y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías vigente, cúmpleme informar que he examinado el Balance de la Institución al 31 de Diciembre del 2008.

Este año la Empresa **MUNDIALSEG CIA. LTDA.**, no ha llegado a los volúmenes de operación esperados, ya que su creación es reciente, no habiendo operado aún en las actividades para las que fue constituida.

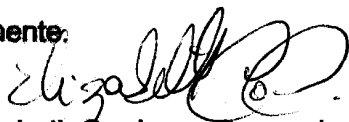
Mi revisión la he efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoria generalmente aceptadas. Se han realizado en base a pruebas selectivas los soportes de las cifras y la revelación de los Estados Financieros, cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía **MUNDIALSEG CIA. LTDA.** al 31 de Diciembre de 2008

Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta General de Socios, la aprobación final del Balance General, a la fecha indicada.

Manta, 31 de Marzo del 2009.

Atentamente:



Ing. Elizabeth Cardenas Coronado
C.I. 171066550-4

